



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL DEL
AYUNTAMIENTO DE TORENO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Toreno, siendo las doce horas del día 29 de septiembre de 2017 se reúne el Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento con el objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde y con la asistencia de los señores Concejales siguientes:

D. SEVERO LAMA CASTRO
DÑA. CLEMENTINA MANCEBO DÍEZ
D. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ IDARRAGA
DÑA. BEATRIZ COELHO LUNA
D. JOSE LUIS MERINO DIEZ
D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ HOMPANERA
D. JOSÉ RODRÍGUEZ FERREIRA
D. SANTIAGO MIRÓN CAÑA

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Laureano González Álvarez. No acuden D. Alejandro Campillo Pestaña ni D^a Cristina Campos Gutiérrez.

Actúa de Secretario la titular del Ayuntamiento doña Isabel Cerdeira García.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigidos, la Presidencia declaró abierto el acto, disponiendo que se procediese a conocer los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Fue aprobado por unanimidad, tras corregir el encabezamiento anulándose “No acude D.”

2. CUENTA GENERAL EJERCICIO 2016.

Leído el informe de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, Cuentas y Hacienda y Régimen Interior, Desarrollo Local, Comercio, Industria y Turismo, por siete votos a favor de PSOE, CB e IU y dos abstenciones del grupo popular, es aprobada la Cuenta General del presupuesto correspondiente al ejercicio 2016.

3. TOMA DE RAZÓN DE RENUNCIA DE CONCEJALES.

Leído el informe de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, Cuentas y Hacienda y Régimen Interior, Desarrollo Local, Comercio, Industria y Turismo.

Vista las vacantes producidas en la Corporación Municipal por la renuncia de D. Alejandro Campillo Pestaña y de D^a Cristina Campos Gutiérrez.

Visto el art. 182 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General,

El Pleno de la Corporación toma razón de:

1. La renuncia de D. Alejandro Campillo Pestaña y de D^a Cristina Campos Gutiérrez, pertenecientes al PSOE.
2. Solicitará a la Junta Electoral Central la expedición de credencial acreditativa de la condición de concejal de los siguientes candidatos en la lista electoral del PSOE.

El Pleno se da por enterado.

4. ACALARACIÓN NOMBRE CALLE QUEIPO DE LLANO EN MATARROSA.

Leído el informe de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, Cuentas y Hacienda y Régimen Interior, Desarrollo Local, Comercio, Industria y Turismo, el Pleno por unanimidad acordó manifestar que la calle denominada “Queipo de Llano” se refiere al José María Queipo de Llano, VII Conde de Toreno.

5. INFORMES DE PRESIDENCIA.

Por el sr. Alcalde se dio cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº 11, 12,13, 14,15 y 16.

Por último da cuenta de que a petición de la Asociación Peña Tendoira se va a colocar una placa conmemorativa en San Pedro Mallo, en la casa que vivió y murió (1879- 1959) José Antonio Fernández González con la inscripción “A nuestro último de Filipinas”. También manifiesta que desean cambiar el nombre de C/La Fuente por C/ José Antonio Fernández González. Manifiesta el Sr. Alcalde que se elevará para acuerdo de Pleno en la siguiente sesión.

Da cuenta de que la iglesia de San Pedro Mallo está en mal estado y se puso una cinta para evitar que se acerquen a ella pero que se trata de un bien del Obispado y que por tanto ellos son los que deben reparar.

6. FIESTAS LOCALES 2018.

Por unanimidad se aprobó la urgencia del punto y su inclusión en el orden del día.

Visto el escrito de la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León en relación con el calendario de fiestas locales de este municipio que serán inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperable para el próximo año 2018, el Pleno, aprobó por unanimidad el siguiente calendario de fiestas en este municipio para el año 2018:

TORENO: 25 de junio, San Juan Bautista.

MATARROSA DEL SIL: 8 de mayo, San Miguel Arcángel.

TOMBRIO DE ABAJO: 8 de agosto, Santo Domingo

TOMBRIO DE ARRIBA: 25 de julio, Santiago Apóstol.

VILLAR DE LAS TRAVIESAS: 25 de julio, Santiago Apóstol

LIBRAN: 25 de julio, Santiago Apóstol.

SANTA MARINA DEL SIL: 18 de julio, Santa Marina.
PRADILLA: 21 de julio, La Magdalena.
VALDELALOBA: 7 de agosto, San Mamés.
SAN PEDRO DE MALLO: 29 de junio, San Pedro Apóstol
SANTA LEOCADIA DEL SIL: 14 de septiembre, Santo Cristo.
PARDAMAZA: 16 agosto, San Roque

SANTA BÁRBARA: 4 de diciembre, para todo el municipio.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D^a Beatriz Coelho Luna, portavoz del grupo popular para preguntar por qué no se solicitó el curso para adultos ya que era gratis.

Le responde la Sra. Concejala D^a Clementina Mancebo Diez que hubo un problema de fechas ya que hasta el 15 de septiembre no sabía cuántos alumnos iba a tener en el curso de graduado escolar y que desconocía cuántas aulas con mobiliario iba a necesitar, ya que el Centro de Día lo ocupan los usuarios con talleres. Añade que dio prioridad a los 73 jóvenes y adultos que quieren hacer el graduado escolar ya que los mayores disfrutaban del taller de la memoria.

Interviene D^a Beatriz Coelho, para decir que no es cierto, ya que hay aulas de sobra en la Casa de la Cultura, a lo que le responde D^a Clementina Mancebo que ya hay talleres a lo largo del año en esos locales. Le pregunta D^a Beatriz Coelho si están ocupadas las veinticuatro horas y añade que en Tombrio de Abajo y Matarrosa no hay problema de aulas, así que podía haberse dado ahí. Le responde D^a Clementina Mancebo que las actividades tienen que ser para todo el municipio, preguntando D^a Beatriz Coelho si el resto de las actividades que se hacen en Toreno también se dan en el resto de los pueblos, añadiendo que no se solicitó para atacar a una persona como así quedó claro por el uso que se hizo de la web municipal. Añade D^a Clementina que en el 96 había tres profesoras y el PP las echó. Sigue diciendo D^a Beatriz que hay 50 personas sin clase a lo que responde D^a Clementina Mancebo que se pidió un listado de personas que iban a esas clases y que todavía está esperando por esa lista.

Interviene D. Jesús Álvarez Idárraga para indicar que mientras estaba el de director, el Ayuntamiento siempre solicitaba aulas al colegio para dar las clases de adultos y siempre se le facilitaba ya que las aulas se pueden compartir ya que los horarios no son los mismos.

Manifiesta D^a Clementina Mancebo que en el instituto viejo hay aulas libres por las mañanas pero por las tardes están todas ocupadas y las de arriba están en malas condiciones. Añade D. Jesús Álvarez que se podía solicitar al colegio o al instituto respondiendo D^a Clementina Mancebo que no se atrevieron a pedirlo.

Interviene D. Severo Lama para decir que en el colegio de Matarrosa sólo pueden utilizarse las aulas si hay profesores en el centro.

En otro orden de cosas interviene D^a Beatriz Coelho para preguntar que se va a hacer con las cancillas de Villar ya que hay un informe de Germán que dice que no pueden estar colocadas.

Le responde el Sr. Alcalde que en el escrito que presentó D^a Beatriz Coelho hay puntos en los que el ayuntamiento tiene competencia y sobre los que pedirá informe a Germán y añade que esas cancillas ya estaban puestas. Le responde D^a Beatriz que el informe de Germán es del 23 de junio y dice que las cancillas están en zona pública. Le responde el Sr. Alcalde que se revisará este tema. Añade D^a Beatriz Coelho que es un

tema de seguridad ya que cuando hubo fuego en Villar el que estaba apagando el fuego les pidió que las abriesen. Ruega D^a Beatriz que se retiren inmediatamente. Le responde el Sr. Alcalde que se hará lo antes posible. Añade el Sr. Laureano González, en relación con otros puntos del escrito presentado por D^a Beatriz Coelho, que las fuentes son competencia de la Junta vecinal y que se cerraron porque estaban unidas al depósito de agua y se vació este porque se utilizaba el agua de las fuentes para dar de beber al ganado. Añade que dada la sequía de este año hay que controlar los depósitos del agua en muchos pueblos. Sigue diciendo que en el tema de urbanismo se solucionará todo lo que tenga que arreglarse.

Seguidamente toma la palabra D. José Luis Merino para manifestar que no solicitar lo de educación para adultos fue un error, que entre todos se podría haber buscado la solución y que el año que viene o se busca aula o se alquila una.

Le responde el Sr. Alcalde que le parece bien constituir una Junta de Portavoces para estos temas.

Por último toma la palabra D^a Beatriz Coelho para preguntar por qué renuncian tres concejales del PSOE. Le responde el Sr. Alcalde que la renuncia del sr. Campillo es por motivos de trabajo y la de D^a Cristina Campos por temas personales.

No habiendo otros asuntos que figuraran en el orden del día, la presidencia dio por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día expresado al principio, del que yo, la Secretaria, certifico.

V^oB^o

EL ALCALDE

LA SECRETARIA